



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y cultural el Carnaval 2010 que organizó la Cooperativa de Viviendas, Consumo y Servicios "Futuro en Marcha" y que se llevó a cabo los días 5, 6 y 7 de marzo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el predio del velódromo municipal.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 122/2010



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*